

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Código: OT-R1-01.5

Fecha: 2017/12/29

Versión: 004



De conformidad con la circular única de la superintendencia de industria y comercio, en los registros que llevan las cámaras de comercio se inscriben a solicitud del comerciante únicamente los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige dicha formalidad, con lo cual se concluye que el registro es taxativo y rogado, de tal manera que siempre debe mediar la solicitud del interesado y en ella estipular que actos se solicitan registrar de los documentos presentados.

Ciudad y Fecha: _____

DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD

Nombre Propietario o Razon Social: _____

NIT: _____

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACION-SIPREF

Nombres y apellidos _____

Numero de Identificación _____

C.C. C.E. T.I. PASAPORTE

Fecha de Expedicion del documento de Identificación _____

Lugar de expedicion del documento de identidad _____

Solicitud la inscripción de (relacione los actos que desea registrar):

Atentamente,

Firma del Solicitante

SI NO

Para llevar a cabo el trámite registral que se encuentra desarrollando, su huella dactilar será tratada con el objetivo de verificar electrónicamente ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, su Identidad, para lo cual usted como titular del dato, autoriza de forma libre, consciente, expresa e informada, a la cámara de comercio de Tuluá, a utilizar sus datos biométricos para la finalidad antes indicada:

Hago constar que al momento de la matricula mercantil, la Cámara de Comercio de Tuluá me informo acerca de los beneficios de la ley 1780 de 2016.

DATOS DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO (informacion necesaria para que la CCT contacte al titular del registro en caso de requerirlo)

Nombre y apellidos: _____

Cargo: _____

(indique la relación con la entidad: representante legal, socio, miembro de cuerpo colegiado, revisor fiscal)

Número(s) telefónico(s): _____

Correo(s) electronico(s): _____

Dirección: _____

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presento fallas al momento de validarse la huella o el número de identificación: Falla técnica

La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento fisico para realizar consulta biométrica:

Nombre de quien autoriza Director Jurídico / Asistente Jurídico: _____

Nombre del cajero: _____

Observaciones: _____

La petición será radicada y se remitirá para la verificación posterior de su identificación, sin perjuicio del control de legalidad que se ejerce respecto del acto o documento sujeto a registro dentro de las 24 horas siguientes a su radicación. Si desea consultar el estado de su trámite, le invitamos a ingresar a www.camaratulua.org.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Cámara de Comercio de Tuluá en ejercicio de sus funciones legales, tratará la información suministrada en este documento de conformidad con el aviso de privacidad y la política de protección de datos personales publicada en el sitio web www.camaratulua.org